

Conferencia de los Estados Partes

Segunda Conferencia de Examen 7 a 18 de abril de 2008

RC-2/NAT.4 25 de marzo de 2008 ESPAÑOL Original: CHINO

REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

DOCUMENTO DE POSICIÓN: ARMAS QUÍMICAS ABANDONADAS POR EL JAPÓN EN CHINA

- 1. La destrucción total y completa de las armas químicas abandonadas, dentro del plazo prescrito por la Convención sobre las Armas Químicas (en adelante, la "Convención"), con la verificación eficaz de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), constituye una obligación básica prevista en la Convención para el Estado Parte del abandono. El inicio cuanto antes y la conclusión puntual de la destrucción de las armas químicas abandonadas inciden directamente en la plena materialización del objetivo central de la Convención, a saber, la eliminación total de la amenaza de las armas químicas.
- 2. Durante su guerra de agresión contra China, el Japón utilizó armas químicas en numerosas ocasiones, provocando un gran número de muertos y heridos entre civiles y militares chinos. En vísperas de su derrota, el Japón abandonó grandes cantidades de armas químicas en el territorio de China. Tras haber permanecido enterradas durante un periodo largo de tiempo, muchas de estas armas químicas abandonadas por el Japón (AQA del Japón) están deformadas, dañadas o presentan fugas. Estos últimos años se ha ido descubriendo un número creciente de AQA del Japón en zonas densamente pobladas, cerca de fuentes acuíferas o en ríos. Al carecerse de información sobre el enterramiento de estas armas, estos hallazgos se producen en su mayoría de forma casual. Estas AQA del Japón han provocado en repetidas ocasiones víctimas y problemas de contaminación ambiental. La amenaza es por tanto real y el peligro para la vida y los bienes de la población china, y para la seguridad ecológica, es enorme. Por consiguiente, la eliminación y la destrucción en condiciones seguras de las AQA del Japón es un asunto que debe resolverse sin dilación.
- 3. El Gobierno de China ha concedido siempre una gran importancia a la cuestión de las AQA del Japón. China exige que el Japón cumpla en serio con las obligaciones que le competen en virtud de la Convención, aplicando rigurosamente las disposiciones del Memorando sobre la Destrucción de las Armas Químicas Abandonadas por el Japón en China firmado por los Gobiernos de China y del Japón, y que prevea todos los recursos económicos, técnicos, de personal experto y de instalaciones, así como de otro tipo, para eliminar cuanto antes el peligro y la amenaza que representan las AQA del Japón. China, por su parte, ha cumplido en serio las obligaciones que le competen

según la Convención como Estado Parte territorial y ha hecho un gran esfuerzo por ayudar al Japón en todos los ámbitos de trabajo, como investigaciones, excavaciones e identificación *in situ* de las AQA del Japón, su almacenamiento en condiciones seguras, la identificación de las técnicas de destrucción, y el diseño y preparativos preliminares para la construcción de las instalaciones de destrucción. Gracias a la actuación de China para facilitar este proceso, se ha conseguido avanzar en la eliminación de las AQA del Japón.

- 4. No obstante, hasta la fecha no se ha destruido ni un solo pedazo de las AQA del Japón. Hay grandes cantidades de AQA del Japón que se han descubierto y cuya eliminación en condiciones seguras es urgente. Dada la urgencia de eliminar el grave peligro que representan las AQA del Japón y la necesidad de destruir totalmente estas armas en el plazo de 2012, China ofrecerá como siempre la suficiente cooperación e insta al Japón a proceder como sigue:
 - a) empezar a compilar información detallada sobre el abandono de armas químicas y proporcionarla rápidamente a China para facilitar el descubrimiento cuanto antes y bien fundado de estas armas, reduciendo así al máximo las bajas humanas y los daños ambientales;
 - b) ofrecer más datos a fin de reunir las condiciones propicias para terminar cuanto antes el trabajo relativo al diseño de la instalación de destrucción, su seguridad física y evaluaciones medioambientales, y los primeros preparativos para su construcción;
 - c) agilizar el trabajo, terminar rápidamente la retirada, identificación y embalaje de las AQA descubiertas, y tratar con urgencia la construcción de almacenes seguros especiales para garantizar la seguridad física;
 - d) trazar un plan general de destrucción viable y práctico, y un calendario, de conformidad con los requisitos de la Convención.
- 5. El Gobierno chino concede importancia y apoya el papel importante y positivo desempeñado por la OPAQ en el tratamiento de las AQA del Japón. Los procesos de destrucción y almacenamiento deberán estar sujetos a la supervisión y verificación eficaces de la OPAQ. El Gobierno chino seguirá elaborando las declaraciones necesarias, dará su total apoyo a las inspecciones *in situ* y tendrá parte activa, con un enfoque pragmático y constructivo, en las consultas tripartitas entre China, el Japón y la Secretaría Técnica para potenciar el proceso de destrucción de las AQA del Japón.

---0---